

miércoles 8 de abril de 2015

Diputación liquida su presupuesto de 2014 con un remanente de tesorería de 25 millones de euros



Descargar imagen

El Pleno aprueba mociones en contra de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, en defensa de los pacientes celíacos y para la puesta en marcha del Banco Público Andaluz, entre otras

La Diputación de Huelva ha dado cuenta hoy, en el transcurso del Pleno Ordinario correspondiente al mes de abril, de la liquidación del presupuesto de 2014 que cuenta con un remanente positivo procedente de varios presupuestos, que asciende a 25.754.000 euros. En el Pleno también se han aprobado diversas mociones en contra del proyecto de

Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, en defensa de los pacientes celíacos, rechazando la eliminación del destino Huelva durante los meses de diciembre y enero del programa de vacaciones del Imserso, y para mejorar la carretera que une Aljaraque con la autovía Sevilla-Ayamonte.

La liquidación del Presupuesto de 2014 pone de manifiesto una vez más y según el portavoz del equipo de gobierno, José Martín, “que las cuentas de la Diputación están cada vez más saneadas, que tenemos una capacidad de ahorro neto importante, que hemos disminuido la deuda con los bancos y que el índice de endeudamiento ahora es menor que hace cuatro años”.

Martín ha recordado que en 2011 el remanente líquido de tesorería era de 7.800.000 euros, en 2012 se alcanzaron los 16 millones de euros, en 2013 fue de 21 millones de euros y en 2014 esa cifra supera los 25 millones de euros. En cualquier caso, los socialistas lamentan que “por las imposiciones del Gobierno Central no se haya podido utilizar este dinero en la economía de la provincia”.

El portavoz del equipo de gobierno ha añadido que el ahorro neto en 2014 ha sido de 20.398.000 euros y que la deuda de la Diputación se sitúa actualmente en 132 millones de euros –en 2011 era de 145 millones–, dejando el índice de endeudamiento en el 107’34%.

El Pleno, que se ha iniciado con la lectura de una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, también ha aprobado el segundo expediente de modificación de créditos del año. Es de 500.000 euros e irá dirigido al plan Hebe, Huelva, cuya finalidad es favorecer y potenciar la capacitación de la juventud mediante tres líneas

de actuación. Por un lado para facilitar la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas de los principales sectores económicos de cada territorio. Una segunda línea de becas para la formación en idiomas, mediante inmersión lingüística en otros países europeos y una tercera línea de ayudas dirigidas a jóvenes empresarios para mejorar la competitividad de sus empresas en sectores relacionados con el Turismo.

Este medio millón de euros, según Martín, “saldrá de los remanentes de los Planes de Empleo puestos en marcha por la Diputación de Huelva en los dos últimos años, así como del fondo de contingencia del propio organismo supramunicipal”.

Con respecto a las mociones, se ha aprobado por unanimidad una moción del grupo socialista exigiendo al Gobierno Central que vuelva a incluir a la provincia de Huelva entre los destinos del programa de viajes del Imserso para los meses de diciembre y enero. Según José Martín, la decisión tomada por el Gobierno hace ahora dos años de eliminar a Huelva de este programa en los dos meses de invierno ha supuesto un auténtico varapalo tanto para el sector turístico como para los municipios costeros que sufren el problema de estacionalidad por la falta de conexiones.

También por unanimidad se ha aprobado otra moción del grupo socialista en la que instan al Gobierno Central a adoptar medidas para eliminar la diferencia actual de precios entre alimentos para celíacos y los productos análogos destinados al resto de consumidores y, en todo caso, establecer que los alimentos para pacientes celíacos tributen en el Impuesto Sobre el Valor Añadido por el tipo superreducido del 4%.

Con los votos a favor del PSOE y de IU, y el voto en contra del PP se han aprobado sendas mociones de los grupos socialistas y de Izquierda Unida exigiendo al Gobierno de España la retirada inmediata del Proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana por restringir de manera arbitraria el derecho de manifestación pacífica de las reivindicaciones de los ciudadanos, poner en riesgo el ejercicio de derechos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución y vulnerar los principios de proporcionalidad y seguridad jurídica.

Por su parte, la moción del grupo de Izquierda Unida en defensa de la puesta en marcha de un Banco Público Andaluz ha sido aprobado con el respaldo de los socialistas y el voto en contra del Partido Popular. La moción insta a la Junta de Andalucía a la puesta en marcha de todos los trámites para la creación de este Banco, cuya actividad debe orientarse a proporcionar crédito a las actividades en función de las prioridades definidas por la política de desarrollo económico socialmente justo, territorialmente equilibrado y ambientalmente sostenible.

También se ha aprobado por unanimidad la moción del grupo popular en la que insta a la Junta de Andalucía al estudio para la construcción de una rotonda que facilite el acceso de los vehículos a la zona de pinares en la carretera A-492 que une Aljaraque con la autovía Sevilla-Ayamonte.